



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00851518- -UNC-ME#FL Designación Prof. Alessio Vides

VISTO:

La solicitud de designación elevada por Secretaría Académica de la Profesora Esbela Melisa ALESSIO VIDES (Leg. Univ. N° 60.554) en un cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra TRADUCCIÓN JURÍDICA - SECCIÓN INGLÉS- de esta Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

La renuncia del Profesor Mariano Julián Mercado por RHCD-2024-184-UNCDEC#FL.

La reglamentación vigente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar con carácter interino a la Profesora Esbela Melisa ALESSIO VIDES (Leg. Univ. N° 60.554) en un cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra TRADUCCIÓN JURÍDICA-SECCIÓN INGLÉS- desde el 1 de noviembre de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025 o hasta tanto se lleve adelante el proceso de Selección Docente .

ARTÍCULO 2º.- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldo de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada

ARTÍCULO 3º:"El Personal Docente/No Docente al que se hace referencia precedentemente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos."

ARTÍCULO 4º- Comunicar y dar forma.

MEG